



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VII PRACTICA PROFESIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2024	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CAVALLERO, CLAUDIA MABEL	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
CORIA, ELIANA MICAELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
MUÑOZ RODRIGUEZ, LAURA MARIELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	12 Hs	Hs	14 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	210

IV - Fundamentación

El presente programa corresponde a la Asignatura Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado de Educación Especial, la cual constituye el tramo final del eje de la práctica que transversaliza el plan de estudio.

Se dicta en el segundo cuatrimestre de cuarto año, con un crédito horario de 210 hs.

En el contexto de la formación inicial, el campo de las prácticas profesionales se constituye en un espacio específico destinado a la construcción del oficio de enseñar. Tal como lo expresa Davini, C (2015) “formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión”. En este sentido, entendemos la práctica docente, como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro. Trabajo que si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasa, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente. (Achilli, E., 1986).

La LEN 26206, establece que “La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, brindando atención educativa

en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

En este marco, la práctica profesional se desarrolla tanto en las escuelas de la modalidad educación especial como en los distintos niveles del sistema educativo (inicial, primario y secundario), con el propósito de favorecer los procesos de inclusión educativa, sosteniendo y acompañando la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Recuperar y poner en acción, en el proceso de las prácticas profesionales, los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.
- Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia va imprimiendo en su tarea como futuro docente.
- Realizar un proceso de diagnóstico continuo que le permita identificar barreras y facilitadores del contexto escolar a fin de diseñar propuestas ajustadas a las necesidades de la institución y de los grupos asignados.
- Desarrollar intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, y diferentes ámbitos posibles para desarrollar su trabajo.
- Trabajar conjuntamente con el docente de nivel en el diseño, selección y puesta en práctica de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y apoyos, tomando en consideración los principios establecidos por el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Realizar una evaluación permanente e integral sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el aula, evitando las intervenciones reduccionistas que tienden a la patologización de las niñeces y adolescencias.
- Generar configuraciones de apoyo prácticas de asesoramiento y orientación destinadas a los equipos directivos y docentes.
- Incorporar a las familias de los estudiantes en las propuestas y/o proyectos pedagógicos.
- Desarrollar la capacidad de reflexionar permanentemente acerca de la tarea de enseñar y aprender.
- Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.

VI - Contenidos

1- LA TAREA DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- *La tarea del docente de Educación Especial como agente promotor de prácticas inclusivas: Transformaciones y desafíos.
- *La Educación Inclusiva como respuesta a la diversidad desde la valoración de todos/as los/as estudiantes y la consideración del derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso.
- * Trayectorias educativas en los niveles (inicial, primario y secundario) y modalidades (educación especial, contexto de encierro, domiciliaria y hospitalaria) del sistema educativo. Trayectorias educativas compartidas (escuela de nivel-escuela especial). La escuela especial como centro de apoyo a la inclusión.

2- LA PRACTICA DOCENTE Y LA ATENCION A LA DIVERSIDAD

- *El contexto de la práctica: Herramientas para identificar barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación. El proyecto educativo institucional. El proyecto curricular institucional y la atención a la diversidad. Diversificación curricular. El Proyecto Pedagógicos para la inclusión (PPI). La planificación de los apoyos como espacios interdisciplinarios y horizontales de discusión, problematización y análisis de las experiencias escolares en sus múltiples dimensiones
- *El proceso de planificación de la enseñanza: los objetivos, la selección de contenidos, la organización de los contenidos, las tareas y actividades, la selección de recursos y materiales, la evaluación de los aprendizajes.
- *La Planificación Multinivel como herramienta para la inclusión. Elementos. Diversificación curricular.
- *El enfoque pedagógico de Diseño Universal del Aprendizaje. Principios y estrategias, las múltiples formas de Representación, expresión e implicación en las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Propuestas que atienden a la diversidad. Ajustes Razonables.
- *La alfabetización como eje transversal en el diseño de propuestas pedagógicas inclusivas. La alfabetización inicial. Los proyectos de comprensión y producción de textos.
- *La participación de las familias en el proyecto inclusivo.
- *La evaluación y acreditación de las experiencias de aprendizaje. Resolución 311/16 del CFE

3- PRACTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR

- * Dispositivos de formación en las prácticas: el diario de formación, los talleres y ateneos didácticos como medios de socialización de las prácticas.
- * El practicante reflexivo: La reflexión en la acción y sobre la acción. De la reflexión ocasional a la práctica reflexiva.

- * El Proyecto de Prácticas: Las escuelas asociadas y la institución de formación. El docente formador y el co-formador.
- * La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La co evaluación y la autoevaluación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1-ENCUENTROS PRESENCIALES: Se llevan a cabo semanalmente por espacio de dos horas aproximadamente y constan de dos instancias de trabajo: un primer momento de análisis y reflexión sobre aquellas situaciones o experiencias que emergen de la práctica, que movilizan, interrogan, problematizan. En un segundo momento se abordan de manera teórico/práctica, contenidos curriculares tales como el diagnóstico y la planificación, la selección de recursos y estrategias, la evaluación de la práctica, el trabajo colaborativo, entre otros. Socialización de propuestas desarrolladas en las instituciones. Talleres de expresión artística a cargo de profesionales del medio.

2- ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION DE PRÁCTICA

Las mismas dan inicio en la semana del 12 de agosto, con la presentación de los estudiantes en las distintas instituciones en las que se desarrollaran las practicas.

Jornada de trabajo con equipo de gestión, formadores, co-formadores y practicantes.

1° Etapa de la Práctica: Observación, diagnóstico y planificación. Se extiende hasta el 23 de septiembre, fecha en la que deberá estar aprobada la PROPUESTA DE TRABAJO por el tutor de la cátedra y el docente co-formador.

2° Etapa inicia el 25 de septiembre con la puesta en práctica de la propuesta de trabajo. Dicha práctica se extenderá hasta el 10 de noviembre aproximadamente.

Elaborar un informe para la Institución respecto de los objetivos

alcanzados, obstáculos, desempeño del grupo y la evaluación individual de los estudiante.

11 al 15 de noviembre (última semana del cuatrimestre) para realizar cierre de actividades en la institución, evaluar, entrega de informes.

11 y 12 de Noviembre Jornada de RUEDES y RECCEE

La práctica se realiza de manera individual, en instituciones educativas del medio. En el presente ciclo lectivo se opta por escuelas de la modalidad educación especial.

En caso de inasistencia, el practicante deberá avisar con 24 horas de anticipación al docente y al equipo docente responsable de PRACTICA VII, enviando a la escuela el plan de trabajo correspondiente al día. En caso de enfermedad el certificado deberán ser extendido o visado por un médico del Centro de salud estudiantil universitario.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Práctica VII: práctica profesional por ser un espacio de formación que se desarrolla totalmente en instituciones educativas, solamente contempla la condición de alumno PROMOCIONAL.

PROMOCIÓN DIRECTA

Los requisitos para acceder a dicha condición son los siguientes:

1- 100% de asistencia a las instituciones de práctica.

2- 80% de asistencia a las reuniones semanales

3- Asistencia a las Jornadas de Cierre de la Asignatura.

4- Las inasistencias por enfermedad deberán justificarse con certificado médico emitido por SALUD ESTUDIANTIL, poniendo en conocimiento de la misma al tutor y al directivo y/o docente co-formador enviando con la debida antelación el plan de trabajo.

5- Otras causas de inasistencia deberán informarse, por nota dirigida al tutor de la asignatura con copia al director y el docente co-formador, teniendo ambos la responsabilidad de autorizar las mismas.

6- Toda falta sin aviso al docente tutor y a la institución de práctica, es motivo para perder la regularidad de la asignatura.

7- Los días de clase por inasistencia justificada, deberán recuperarse al finalizar la práctica, hasta cumplir con los días previstos en el cronograma.

8- La aprobación de la Práctica incluye las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas y el cumplimiento de todas las cláusulas del acta compromiso, firmada al inicio de la práctica donde se detallan las actividades previstas para el presente

ciclo lectivo.

9- La pérdida de la regularidad implica que la asignatura deberá cursarse en su totalidad en el año próximo en el cuatrimestre correspondiente a su dictado.

NOTA: Es requisito para cursar la asignatura tener todas las correlatividades aprobadas. En ningún caso se aceptarán alumnos condicionales.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ANIJOVICH, R. (2004) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas". Paidós.Bs. As.
- [2] ----- (2009) Cap. 3 "La observación: educar la mirada para significar la complejidad". En transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As. Argentina Pág. 59-82
- [3] DAVINI, M. C (2008) Cap. 11 "Evaluación". En Davini, M.C Métodos de Enseñanza. Santillana. Bs. As
- [4] GVIRTZ, S y PALAMIDESSI, M. (2006) Cap. 6 "La planificación de la enseñanza", en el ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Aique Editorial. Bs. As.
- [5] JOLIBERT, J. & JACOB, J. (1998) Interrogar y producir textos auténticos. Vivencias de Aula. Dolmen Estudio.
- [6] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 155/11. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, octubre de 2011.
- [7] Ministerio de Cultura y Educación. Educación Especial. Una Modalidad de Sistema Educativo. Orientaciones I Buenos Aires, 2009.
- [8] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 174/12. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2012.
- [9] Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 311/16. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2016.
- [10] PASTOR, C., SANCHEZ SERRANO, J. & ZUBILLAGA DEL RIO, A. (2014) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC.
- [11] PERRENOUD, P (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica.
- [12] Serie crítica y Fundamentos I. Cap. I, II y III. Grao. Barcelona. España
- [13] SANJURJO, L. (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario.
- [14] SIEDE, I. (2021) "Pensando los vínculos entre familias y escuelas desde la formación docente". Disponible en <https://cdn.continuemos estudiando.abc.gob.ar/uploads/9102053e-6677-4ff4-8f73-d24037fbbbb8.pdf>
- [15] STEIMAN, J (2010) El análisis didáctico de la clase. Actas IV Jornadas de Prácticas y Residencias en la formación docente. Córdoba.
- [16] VILLAGRAN OLIVARES, S. & MARTINEZ PONCE, S. (2018) Aceercando horizontes en el contexto de escuelas inclusivas: Planificación multinivel y diversificación curricular. Revita RUEDES, p. 195-20

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ANIJOVICH, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Ed. Paidós
- [2] ARMSTRONG, T. (1999) "Las inteligencias múltiples en el aula". Ed. Manantial. Bs. As.
- [3] CAIRNEY, T.H (1996): "Enseñanza de la comprensión lectora". Ed. Morata. Madrid. España
- [4] FERREIRO-GOMEZ PALACIOS (1982): "Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura". Ed. Siglo XXI.
- [5] ----- (1987) "Páginas para el Docente N° 17". El proyecto principal de Educación y la Alfabetización de
- [6] niños". Bs. As.
- [7] SOLE, I.(1994): "Estrategias de lectura". Ed. Grao. ICE Universidad de Barcelona

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que a través de esta práctica los estudiantes logren:

- * Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.
- * Recuperar y poner en acción los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.
- * Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia van imprimiendo en su tarea como futuro docente.
- * Asumir una actitud reflexiva y crítica, de vigilancia epistemológica en torno a su propia práctica docente

XII - Resumen del Programa

El presente programa, está destinado a organizar y concretar el tramo final del trayecto de formación en la práctica que atraviesa el plan de estudio del Profesor de Educación Especial.

La misma se desarrolla en instituciones educativas de la modalidad educación especial, desde la perspectiva de la educación inclusiva.

El desarrollo de la misma implica instancias de observación y diagnóstico del contexto y el diseño y desarrollo de una propuesta pedagógica atendiendo a las necesidades educativas del grupo de estudiantes asignado.

El equipo de trabajo de práctica se constituye con los docentes de la institución formadora, en este caso la F.C.H de la U.N.S.L y los docentes co-formadores de las instituciones asociadas que reciben a los practicantes.

A lo

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--